



Instituto Cervantes

Por la presente se hace constar que el centro de

**ENTIDAD EDUCATIVA PRIVADA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
ADICIONAL "ADELANTE"**

(NIF-7840313379),

**CENTRO DE LENGUA ESPAÑOLA Y CULTURA
ADELANTE**

con domicilio en Nevsky prospekt 54, 2.º, M. "Gostiny dvor", 191023, San
Petersburgo, RUSIA

de acuerdo con los términos del contrato de acreditación firmado, ha recibido el
reconocimiento del Instituto Cervantes como




"CENTRO ACREDITADO POR EL INSTITUTO CERVANTES"

El contrato de acreditación suscrito entre el Instituto Cervantes y la **ENTIDAD EDUCATIVA PRIVADA DE EDUCACIÓN PROFESIONAL ADICIONAL "ADELANTE"** entró en vigor el 01/07/2012 y su vigencia se extiende hasta el 30/06/2021 (fecha inicialmente prevista para su finalización).

La firma del contrato de acreditación y por tanto el reconocimiento como Centro Acreditado significa que el **CENTRO DE LENGUA ESPAÑOLA Y CULTURA ADELANTE** ha superado las condiciones establecidas en el Sistema de Acreditación de Centros de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera del Instituto Cervantes. Dicho sistema establece requisitos, condiciones e indicadores de actividad académica y calidad docente, instalaciones y equipamiento, organización administrativa, información y publicidad, así como requisitos jurídicos.

Madrid, 26 de septiembre de 2018


Carmen Noguero Galilea
Secretaria General del Instituto Cervantes